

FECHA: 28.05.2020

ORIGEN: PRESIDENCIA

CIRCULAR

GENERAL N°

Anula la

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA: ASAMBLEA GENERAL
JUNTA DIRECTIVA

CUMPLIMIENTO:
CONOCIMIENTO:

ASUNTO: PROYECTO DE REGLAMENTO ELECTORAL RFEJYDA 2020

V.º B.º:

Se remite Proyecto de Reglamento Electoral de la RFEJYDA 2020, conforme lo dispuesto en la Orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, por el que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, para estudio y proposición de las enmiendas que se estimen pertinentes.

Las modificaciones con respecto al Reglamento anterior están señaladas en rojo. Las alegaciones deberán formularse por escrito **antes del lunes 8 de junio de 2020** en el e-mail: grbachiller@rfejudo.com.

Posteriormente se someterá a aprobación de la Comisión Delegada y se remitirá al Consejo Superior de Deportes para su aprobación definitiva por la Comisión Directiva e inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas.

Madrid, 28 de mayo de 2020

La Secretaria General

Victoria Romero Navas